

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2554

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de julio de 2007

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2007

SUMARIO: **Premio** obtenido por el cortometraje *Ahora todos parecen contentos*, en la 60ª edición del Festival Internacional de Cine de Cannes –Francia–. Expresión de beneplácito. **Torrontegui**. (2.573-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torrortegui por el que se expresa beneplácito por el premio otorgado en el Festival Internacional de Cannes –Francia– al cortometraje *Ahora todos parecen contentos*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el premio obtenido por el cortometraje *Ahora todos parecen contentos*, dirigido por el señor Santiago Tobal, en la 60ª edición del Festival Internacional de Cine de Cannes –Francia–, sección Cinéfondation, celebrado entre el 16 y 27 de mayo de 2007.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Nélida M. Mansur. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Delia B. Bisutti.
– Luis Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Adriana del Carmen Marino. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana María del Carmen Monayar. – Norma E. Morandini. – Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torrortegui por el que se expresa beneplácito por el premio otorgado en el Festival Internacional de Cannes –Francia– al cortometraje *Ahora todos parecen contentos*. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la importancia y trascendencia del premio obtenido. En efecto, este cortometraje fue premiado en la sección Cinéfondation, que fuera creada en el año 1998. Asimismo, la comisión ha considerado loable que este trabajo compitiera existosamente con más de mil obras procedentes de diferentes partes del mundo. Por último, es importante destacar que el cortometraje tuvo el apoyo del programa San Luis Cine y fue rodado íntegramente en localidades y escenarios naturales de la provincia de San Luis. Por lo expuesto las señoras y señores diputados han creído conveniente dictaminar favorablemente sobre la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el premio otorgado por unanimidad en Festival Internacional de Cannes (Francia), sección Cinéfondation, al cortometraje *Ahora todos parecen contentos*, dirigido por Santiago Tobal con el apoyo del programa San Luis Cine.

María A. Torrortegui.